

**LA MORAL TRIBUTARIA Y LA IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA DEL
CONTRIBUYENTE EN EL ESTADO**

LINA MARÍA BUITRAGO ESPINOSA

**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA
BOGOTÁ
2016**

**LA MORAL TRIBUTARIA Y LA IMPORTANCIA DE LA CONFIANZA DEL
CONTRIBUYENTE EN EL ESTADO**

Lina María Buitrago Espinosa

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en
Administración y Auditoría Tributaria**

**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA TRIBUTARIA
BOGOTÁ
2016**

CONTENIDO

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
LA MORAL TRIBUTARIA Y LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD	7
CONCLUSIONES.....	16
REFERENCIAS.....	17

RESUMEN

La moral fiscal por considerarse una de las principales variables por las cuales se determina el comportamiento de un individuo frente a los procesos de evasión y fraude, resulta de importancia en el ámbito económico, político y social. Pensar que la evasión y el fraude fiscal es una de las problemáticas que conllevan a que las economías de países en pleno desarrollo no alcancen sus logros económicos hace que este tipo de estudios de investigación tenga la importancia actual.

Se pretende analizar cómo el comportamiento de un individuo como contribuyente y agente económico podría afectar de manera inmediata la hacienda pública de cada país y cuales son las principales motivaciones que tiene este para recurrir a la evasión y el fraude.

Palabras Clave: Moral fiscal, fraude, evasión.

ABSTRACT

Tax morale is considered one of the main variables by which the behavior of an individual is determined considering evasion and fraud, reason why it affects the economic, political and social spheres. Thinking about evasion and tax fraud are problems that lead to the economies of developing countries will not achieve their full economic goals makes this type of research of notable importance.

This documents pretend to determine how the behavior of a taxpayer could immediately affect the public finances of each country, and identify which motivations foster evasion and fraud.

Keywords: Tax Moral, fraud, evasion.

INTRODUCCIÓN

La evasión de impuestos y el fraude constituyen elementos en los cuales se puede interpretar las graves consecuencias que genera en la sociedad. Este hecho plantea graves dificultades para el Estado, de afrontar directamente alternativas para combatir la corrupción, que permea el papel de las instituciones del estado.

Este aspecto plantea también graves contradicciones respecto al papel decisivo que ocupan los contribuyentes en la sociedad, la necesidad de relacionar la moral tributaria como una expresión concreta de esta situación garantiza que en el aspecto económico la sociedad tenga la posibilidad de involucrarse con un discurso donde debe prevalecer la ética, como responsabilidad de sí mismo, en la modernidad.

El enfoque de la economía fiscal plantea una discusión respecto a estos fenómenos en los que se encuentran la mayor parte de los países inmersos en el poder de la corrupción, en que ésta se vincula no solo los actos productos de intercambios a espaldas del contribuyente, sino también con una conciencia respecto al papel que ocupa en la actualidad persuadir a los individuos de evadir.

Desde esa perspectiva, la necesidad de plantear un análisis a esta situación de forma directa debe interpretar el papel que ocupa el individuo y su responsabilidad ante este tipo de acciones, que tienen un vínculo con la forma como es asumido el Estado, la crítica a la forma como son utilizados los impuestos y la corrupción que, desde la visión de los individuos, está posicionada en todos los sectores.

En ese escenario la corrupción hace que los individuos justifiquen sus propios fines, ignorando las necesidades de bienestar general de la población. En la actualidad las utilidades que representa el pago de impuestos determinan amplias posibilidades para el desarrollo económico.

Por ello es que se hace central el análisis sobre la moral tributaria, como un aspecto en el que se pueden involucrar una visión de las condiciones en las que se encuentra la sociedad, donde los individuos deben asumir una postura en la cual se determine el papel de la ética como un aspecto que genere nuevas perspectivas para entender el marco en el que se encuentra la evasión de impuestos y el fraude.

El fraude y la evasión de impuestos son aspectos que entonces pueden emerger en una sociedad con problemas de corrupción como expresión de los grandes conflictos a su interior, lo que demanda de un estudio sobre los factores que interactúan en la conformación de la moral fiscal en aras de identificar estrategias para delimitar aspectos como el incumplimiento de los contribuyentes.

LA MORAL TRIBUTARIA Y LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD

La evasión fiscal y el fraude son delitos que afectan la sociedad, su influencia se ha constituido en un aspecto que ha generado graves consecuencias económicas. En ese sentido, es necesario interpretar el papel que ocupa como un problema que debe resolverse mediante la intervención del Estado en este tipo de prácticas que afectan el bienestar de los individuos.

El cumplimiento con el pago de los impuestos no se debe limitar a un escenario de carácter impositivo, en ese contexto la búsqueda de condiciones en las cuales las leyes que sustentan el desarrollo y su aplicación debe estar enmarcado en un escenario legal, en determinada situación donde se trasgredan las normas debe asumirse un castigo que reafirme el valor de la moral, como un escenario donde no solo evidencia el carácter de los individuos y su responsabilidad en la sociedad.

El incumplimiento de estas normas determina unos efectos en el carácter individual y colectivo al trasgredir su cumplimiento en la sociedad, por lo que se debe imponer un castigo que requiere de medidas que reglamenten esta situación y defina mecanismos para persuadir a los individuos a cumplir con sus obligaciones fiscales.

En la actualidad abordar el aspecto de la moral tributaria implica considerar las condiciones en las cuales cada individuo en la sociedad reconozca su obligación y el papel que desarrolla el Estado a través del uso de los impuestos que paga. De hecho, en la medida que cada persona reconozca que los demás cumplen su obligación fiscal, será más fácil que ella también lo haga, pues “[...] si las personas que rodean a un individuo forman su conducta a partir de las normas socialmente aceptadas, el individuo hará lo mismo. Aplicado al caso del cumplimiento

impositivo, los individuos pagarán lo que les corresponde siempre que crean que cumplir es una norma social” (ANTEQUERA & FLORENSA, 2008, pág. 4).

Sin embargo, hacer un análisis de esta situación implica revisar diversos factores que afectan la disposición de los individuos en relación con su cumplimiento fiscal, pues en comienzo “se puede suponer que a nadie le gusta pagar impuestos a pesar que todo el mundo sabe que los impuestos son esenciales para el gobierno” (SCHALTEGGER & TORGLER, 2005, pág. 2).

La importancia del pago de los impuestos a lo largo de la historia se ha convertido en un aspecto que ha favorecido el desarrollo de la sociedad y el involucramiento con diversas perspectivas en las cuales se entiende el papel que ocupa el cumplimiento de normas que no se limitan al orden legal. Así, para mejorar el cumplimiento fiscal es fundamental promover una visión de los individuos como parte activa de la sociedad, que reconoce el papel que ocupa la defensa de valores y la integridad de las practicas contables y el tributo, como medio para crear equidad.

Sin embargo, “la literatura señala que el evadir el pago de los impuestos es una forma que utilizan los individuos para externar su disconformidad con el accionar de los gobernantes y las instituciones públicas existentes” (GUTIERREZ, 2011, pág. 2). En particular, hay fenómenos en la sociedad que pueden desincentivar el cumplimiento fiscal, como lo es el caso de la corrupción.

El lastre que representa la corrupción en la sociedad occidental, es un fenómeno que tiene profundas raíces en la cuales se involucra una forma de asumir sus efectos, en el desarrollo de una moral tributaria que al final termina siendo permisiva con este tipo de prácticas.

Frente a este aspecto es importante analizar las medidas para involucrar a los individuos respecto al sostenimiento del Estado, compromiso que debe asumirse en un escenario en el que se apliquen castigos a la evasión. “Por ejemplo, en

estudios empíricos centrados en Estados Unidos se ha destacado que en aquellas regiones donde los niveles de confianza social y política, compromiso cívico, etc., son más elevados, el nivel de fraude fiscal es menor” (GIANCHI, 2014, pág. 76).

Las sanciones que deben ser aplicadas a los individuos que infringen la ley están determinados a su vez por un escenario en el cual se pretende que los individuos asuman responsabilidades respecto a un escenario en el que se identifica la ética. En consecuencia, el sistema legal debe ser lo suficientemente fuerte e independiente como para aplicar de forma efectiva los castigos del caso a la evasión y además debe permitir que los individuos se involucren en las tareas de control social.

Diversos hechos han motivado una transformación para la sociedad de la moral, como parte fundamental de los valores en los cuales debe asumirse una responsabilidad respecto a las prácticas indebidas como la evasión, mediante el argumento de enfrentar el papel de las instituciones y el Estado.

En ese sentido, la moral tributaria no debe limitarse a un aspecto en el que se aborde únicamente el papel de los delitos, su incidencia debe ser analizada en el aspecto moral y la influencia de la ética, en ese sentido la forma como se concibe el Estado y sus instituciones debe ser analizado bajo la perspectiva de la construcción de una moral que responda a los debates del mundo actual, ante la necesidad de fomentar responsabilidad frente a la moral tributaria.

La evasión fiscal es un delito que se ha propagado por las consecuencias que se generan en la sociedad, como una forma de confrontar al estado y la sociedad, por parte de individuos que asumen una postura de confrontación y pretenden justificar la actuar por a aparente ausencia del estado y sus instituciones en ciertas áreas. En ese sentido se puede abordar que la corrupción somete a los individuos y al estado a este tipo de maniobras justificadas al cometer estos delitos.

La necesidad que tiene el estado de buscar un bienestar social que garantice el

desarrollo individual, debe asumir una postura en la cual involucre un mejoramiento de las condiciones para controlar estos delitos, que atentan contra la moral tributaria. “Es probable que la evasión sea la norma si no hay elementos que les permitan a los ciudadanos confiar en que sus aportes serán usados eficientemente y persiguiendo el bienestar social”. (CASTAÑEDA, 2015, pág. 104)

Sin embargo es importante analizar que la corrupción es un fenómeno que no solo afecta a los individuos que utilizan la evasión como una forma, de evadir el pago de impuestos, en la otra orilla está el Estado y sus instituciones en ocasiones afectado por los grandes niveles de corrupción, que generan ante la población una sensación generalizada de inconformidad.

Este aspecto contradictorio es uno de los hechos que mayores inquietudes genera en los individuos que asumen un escenario justificable, el de la evasión de impuestos en un Estado que no cumple de forma cabal con los compromisos que asume de distribuir eficientemente, de construir una sociedad en la cual se reafirme su papel como mediador de una moral tributaria.

El bienestar social es uno de los objetivos en los cuales se debe abordar cuál es el papel del Estado, en la situación en la cual se involucra el Estado ante la creación de iniciativas en las cuales se requiere de una dinámica en la cual es necesario plantear las condiciones para fomentar el buen manejo de las finanzas por medio de la recaudación de impuestos. “Para ello, además de los objetivos de transparencia en la gestión de los recursos y transmisión de conocimiento sobre la importancia del sistema fiscal, debe darse un mensaje de no impunidad ante los infractores, enfrentándose a los comportamientos de aquellos que evaden su responsabilidad frente al resto de la población”. (BURGOS.MARTINEZ, 2013, pág. 180)

En el aspecto cotidiano la conciencia, como un elemento que plantea una reflexión respecto al bien y el mal, es un elemento que se debe integrar al aspecto tributario, para desarrollar una concepción en la cual los individuos asuman un

papel proactivo en el financiamiento del Estado y la demanda de mayor transparencia en su acción.

En ese contexto, la búsqueda de condiciones en las cuales la conciencia tributaria se enmarca en la sociedad actual, esta determinada por la necesidad de fomentar una visión integra de las relaciones que se establece en el escenario actual nuevas formas de entender la construcción de una moral tributaria que responda a las exigencias del mundo actual.

Este hecho no se limita a las contradicciones en las cuales esta la sociedad, los delitos entre los cuales se involucra la evasión de impuestos constituye un escenario en el cual se requiere de cambios que surgen a partir de la necesidad de los individuos de interpretar su responsabilidad en los diversos delitos que afectan la sociedad. “Porque cuando eso ocurre, combatir la evasión se transforma en una tarea ardua y compleja, que requiere cambios estructurales que no siempre el Estado está en condiciones de implementar”. (GIARIZZO & SIVORI, 2010, pág. 122)

Con base en lo anterior, la evasión puede ser interpretada como una situación que depende de la aceptación por parte de individuos sobre diversos métodos de evitar contribuir al financiamiento del Estado cuando se percibe que este no actúa correctamente o lo hace sobreponiendo ciertos intereses.

Desde esa perspectiva se puede abordar que la evasión es una práctica que tiene algunas condiciones en el aspecto cultural, que tiene una incidencia en la sociedad y en ocasiones es utilizada por medio del discurso de la moral tributaria generando efectos que trasgreden las normas y limitan la aplicación de un control que de manera efectiva castigue este tipo de prácticas, las cuales indican las graves dificultades que tiene en la actualidad la sociedad para confrontar a los individuos que evaden.

En ese contexto la moral tributaria nace desde la visión misma de los individuos

que asumen una mirada en la cual tienen un reconocimiento de los fenómenos que suceden en la sociedad, respecto al papel que ocupa actuar influenciados por lo justo, o lo que se concibe como correcto. Desde esa perspectiva la necesidad de actuar bajo la influencia del bienestar social se sustenta en la forma de entender la forma como esa moral influye en los actos de las personas e incide en la construcción de un ideal, que no se limita al aspecto relacionado con el pago de impuestos.

“La moral tributaria consiste en la motivación interna del contribuyente para el pago de impuestos. Tiene que ver con lo que una persona considera que es la forma correcta de manejar una situación. Como resultado de ello, no es posible forzar a alguien a tener una determinada moral respecto a los asuntos tributarios”. (STRIDH, 2010, pág. 79)

Así, el aspecto psicológico es un factor en el que se puede reconocer el papel destacado que ocupa la moral tributaria como un escenario en el que se puede interpretar la postura de los individuos en el cumplimiento de los compromisos que tienen los individuos con el estado y que debe integrar una percepción de estos hechos, como un compromiso para generar un beneficio mutuo.

Por esto, aunque la corrupción y sus tentáculos se expresan en diversos escenarios y en múltiples condiciones mediante la justificación del actuar delictivo de algunas personas, es importante destacar el papel que ocupan acciones en procura de incentivar las buenas prácticas llevadas a cabo por los individuos en la sociedad.

Este hecho es un aspecto que garantiza que la moral tributaria se convierta en un medio para generar condiciones para influir en los individuos y de manera principal en acciones que son interpretadas como un aspecto en el cual el bienestar social debe prevalecer como el objetivo del cumplimiento de los compromisos de los individuos con el estado.

En efecto, el cumplimiento tributario no solo depende de la norma, sino del contexto en que interactúan los contribuyentes y delinea al menos en parte su moral, razón por la que este tema ha ganado interés académico. “El estudio de la economía irregular, y de la evasión fiscal como su principal consecuencia, ha constituido una preocupación constante de la investigación económica que cíclicamente adquiere actualidad en función de las circunstancias coyunturales (MARTÍNEZ & MIQUEL, 2013).

En la actualidad la importancia que tiene establecer un análisis de la evasión como uno de los delitos que afectan en el aspecto económico, ha permitido establecer una relación respecto también a las consecuencias que genera en la administración. En ese sentido, el estudio de la evasión está proyectado según las expectativas que tienen los contribuyentes para acatar o no su responsabilidad frente al estado.

El equilibrio económico que tienen los Estados mediante el pago de impuestos, garantiza que estos puedan generar un mejoramiento de las condiciones de los individuos y los beneficios que pueden obtener en salud, pensiones y desarrollo de un Estado que salvaguarda los intereses de la población.

En ese contexto se puede sustentar el papel que ocupa en la sociedad el pago de impuestos como un hecho, que debe identificar la relación directa que tienen los contribuyentes con las acciones encaminadas a favorecer el papel del estado y sus instituciones en los procesos que se llevan a cabo en el marco de una sociedad, que esta inmersa en grandes inquietudes respecto a la aplicación de medidas efectivas para castigar las diversas practicas que existen en la evasión de impuestos.

Este hecho evidencia el papel contradictorio que ocupa la corrupción, como una práctica que aunque muchas veces es socialmente aceptada, impide que el Estado pueda castigar las diversas prácticas en las cuales la evasión fiscal constituye un aspecto que delimita un carácter ético que impide que los individuos

analizan claramente las consecuencias que genera esto en el funcionamiento del Estado.

Estos hechos crean un debate respecto a la necesidad de generar en los individuos una conciencia respecto a los diversos actos en los cuales las personas, tergiversan el papel del estado y las instituciones justificando que los diversos aspectos en los cuales la corrupción, influye a la sociedad determina una manipulación de los valores de la sociedad.

Al respecto, América Latina es una región en que se puede percibir la corrupción como un fenómeno que ha permeado la sociedad en todos los ámbitos y podría incidir en los altos grados de evasión. “Un individuo contribuyente está fuertemente influenciado por su percepción del comportamiento de otros contribuyentes” (TORGLER, 2006, pág. 146).

En la actualidad la evasión fiscal y el fraude son delitos que han afectado en el aspecto económico a la sociedad., su influencia en los diversos ámbitos de la sociedad, desde el aspecto de la moral tributaria, la corrupción es un aspecto que tiene una profunda incidencia en el papel que ocupa el estado ante la necesidad de entender este hecho como un acto social que afecta la economía y que tiene un carácter que incide en los procesos en los cuales, se plantea grandes dificultades para el desarrollo individual.

El bienestar individual es uno de los propósitos que tiene el estado moderno, este aspecto está determinado por el objetivo que tienen los impuestos y el desarrollo que genera en la población, condiciones que caracterizan el objetivo del buen manejo tributario.

En definitiva, la evasión de impuestos no es solo una acción racional, sino que depende del entorno del contribuyente, lo cual demanda analizar a la moral fiscal como un elemento que tiene influencia en la forma como se interpreta la aceptación por parte de los contribuyentes de las acciones del Estado.

Esto sugiere considerar al mismo contribuyente como el principal elemento, en el que se puede entender la necesidad de generar en los individuos una responsabilidad respecto a su papel en la sociedad y la necesidad de que cada uno cumpla con sus deberes e incluso denuncie si los demás no lo hacen. En la actualidad el impacto que tienen los contribuyentes en el mejoramiento de las condiciones del pago de impuestos, está determinado por un el desarrollo de alternativas para el mejoramiento de la percepción que deben tener los individuos respecto a la importancia del pago de impuestos. Empero, un aspecto que debe ser considerado en el aspecto de la moral tributaria es el creciente nivel de corrupción que ha permeado el papel del Estado y sus instituciones en el marco de una sociedad, que debe plantear nuevas iniciativas en el involucramiento de los contribuyentes en combatirla.

CONCLUSIONES

Las diversas prácticas que afectan la recaudación tributaria no sólo tienen que ver con el comportamiento de la economía o las bases, sino que también es fundamental involucrar el papel del contribuyente, quien en general puede cumplir según lo ordena la ley o emprender acciones ilícitas para reducir los impuestos a su cargo. Todo esto implica tener en cuenta aquellos factores que motivan o desmotivan el cumplimiento tributario del ciudadano.

La influencia de la evasión de impuestos es un medio para ocultar las responsabilidades de los contribuyentes con el pago de tributo al Estado, este hecho ha determinado nuevas formas de entender estas acciones, como la causa de la influencia de la corrupción.

La importancia del bienestar individual por parte de los estados modernos está representado por el papel que ocupa la búsqueda de soluciones a las problemáticas en las cuales están involucrados los evasores de impuestos, como los principales responsables de la utilización de métodos que generan crecientes niveles de corrupción.

La evasión de impuestos en la sociedad genera un desfinanciamiento del Estado, lo que limita su capacidad de intervención. A su vez, una menor intervención podría fomentar la evasión, lo que da lugar a un círculo vicioso en que los individuos no aportan lo suficiente y ven al Estado como un agente débil.

La importancia de analizar la evasión de impuestos es un aspecto determinante para interpretar la necesidad de abordar el carácter de los contribuyentes de acuerdo a los efectos que genera la evasión como un factor que impide el desarrollo de los individuos. Otro aspecto que debe ser abordado es la corrupción, un factor que ha determinado una constante influencia en los contribuyentes para evadir sus responsabilidades fiscales.

REFERENCIAS

- ANTEQUERA, G., & FLORENSA, M. (2008). DETERMINANTES DE LA MORAL TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- BURGOS.MARTINEZ. (146 de 2013). INSTRUMENTOS CLAVE EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION FISCAL. *CRONICA TRIBUTARIA*.
- CASTAÑEDA. (MAYO. AGOSTO de 2015). LA MORAL TRIBUTARIA EN AMERICA LATINA Y LA CORRUPCION COMO UNO DE SUS DETERMINANTES. *REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*.
- GIANCHI, S. (ENERO MARZO de 2014). DIMENSIONES SOCIALES DEL FRAUDE FISCAL. CONFIANZA Y MORAL FISCAL EN LA ESPAÑA CONTEMPORANEA. *REV. ESP.INVESTIGACION SOCIAL. No 145(145)*.
- GIARIZZO, V., & SIVORI, J. (2010). LA INCOSISTENCIA DE LA MORAL TRIBUTARIA. EL CASO DE LOS MARALISTAS EVASORES. *PECVNIA(10)*, 95-124.
- GUTIERREZ. (2011). DETERMINANTES Y DIFERENCIAS EN LA MORAL FISCAL EN CENTROAMERICA. UN ANALISIS DESDE EL LATONOBAROMETRPDE. *COLCIENCIAS ECONOMICAS 29 No 1*.
- MARTÍNEZ, J., & MIQUEL, A. (2013). INSTRUMENTOS EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION FISCAL. *CRONICA TRIBUTARIA(No 146)*, 179-192.
- SCHALTEGGER, C., & TORGLER, B. (2005). TAX MORALE AND FISCAL POLICY.
- STRIDH. (2010). LOS PLANES ESTRATEGICOS Y LA MORAL TRIBUTARIA.
- TORGLER, B. (2006). Tax Morale and Conditional Cooperation.